

# DIARIO DE AVISOS

Año VII

Guayaquil Sábado 9 de Junio de 1894

Num. 1832

## Manteca refinada Superior. "EL CONDOR."

Nueva marca preparada especialmente para el mercado de GUAYAQUIL, en fuerza de la continua demanda de la Manteca blanca, dura y alimenticia.

"El Cóndor" ha venido á quedarse. Central Lard Co. New York. Mayo 2 de 1894.—3 meses.

## Bazar de Joyería

y Relojería de

## VINELLI Y PERSICO

Esquina entre Pichincha y 9 de Octubre.

Para complacer á nuestra constante y distinguida clientela contamos en la actualidad con un espléndido surtido, completamente nuevo, alhajas de toda clase, desde la más valiosa hasta la más económica. En estas hay trabajos sumamente delicados.

### MUEBLES DE TODO LUJO

como Mesa doradas, Repisa renconeras, Espejos moda americana, cuna, consolas, cohesito, carosel para niños, todo acabado al gusto y belleza, de cuantas clases y forma apetecza el comprador.

### Artículos de Fantasía y Lujo.

para regalos, objetos caprichosos para adorno de salón, flores artificiales.

Nuestros precios son conocidos, están siempre al alcance del público, nada de alteración á pesar de que **COMPROMOS EN ORO, Y VENDEMOS EN PLATA!**

Es conveniente dar un paseo al *Bazar Joyería y Relojería de Vinelli y Persico* para convencerse porque no es posible dar una idea completa de cuanto tenemos en él, para dejar complacida á la generosa sociedad de Guayaquil.

VINELLI PERSICO.

Mayo 1.º de 894 — 1 me.

## HARINA

## AMERICANA

Marca "La Escogida."

Superior á la de California y muy superior á la Chilena, venden á precio cómodo los suscritos.

Esta harina, como queda dicho, es muy superior á todas las conocidas y ofrece grandes ventajas en todos los usos principalmente en las panaderías y pastelerías.

El que quiera tener seguridad de lo que compra que se dirija directamente á nosotros, pues queremos evitar que otras harinas inferiores se envasen en los sacos de nuestra marca como ocurre hoy con las marcas de California.

Vendemos en cualquiera cantidad y sin variación de precio.

Recomendamos un ensayo á los que elaboran pan ó pasteles, seguros de que después no usarán otra harina.

Guayaquil, Marzo 8 de 1894.

E. Rohde & Co.

## Compañía de Alumbrado

DE GUAYAQUIL

### Lamparas y bombas para Gas

FABRICACIÓN INGLESA SUPERIOR

En metal bronceado y acerado

### SURTIDO VARIADO

Con más de 80 modelos diferentes para 2, 3 y 4 luces. 1 Brazos de 1, 2 y 3 movimientos.

### Estatuas de bronce

MODELOS VARIOS

Barcos de Variados modelos. Rosetines para los centros de los salones, grandes, medianos y pequeños.

Fogones para Gas y calentadores para líquidos. Bombas para lámparas un variado y escogido surtido con más de 60 modelos diferentes.

Todo ello á precios moderados, no obstante el fuerte cambio, tiene en venta la Compañía de Alumbrado Público en su oficina calle del Teatro N.º 121, Guayaquil, Abril 19 de 1894.

30 v.—alt.

## Alberto S. Offner Bazar y Joyería.

Importador de especialidades en artículos de

FANTASIA Y LUJO

ALHAJAS DE BRILLANTES, ORO Y PLATA

### DEPOSITO

de muebles de vejejo y de los afamados pianos Hardman. Cuenta con los mejores relojeros, y garantiza todo trabajo en el ramo de relojería.

Casa fundada el año 1880

Ventas por mayor y menor.

Calle Pichincha intersección General Elizalde

Guayaquil.—Ecuador.

## GRAN HOTEL CRISTOBAL COLON

Calle de Pichincha, entre Colón y Sucre.

Deseoso de dar á todas las personas que se dignen ocuparme, las mayores comodidades apetecibles, he hecho últimamente algunas reformas importantes; entre otras, 8 magníficos cuartos á la calle, amueblados con todo lujo.

Los precios son los más reducidos,

PARA PASAJEROS:

Habitación, comida y baño por día, \$f. 1,60 y \$f. 2.

Comida sin habitaciones \$f. 1.

Id. POR PENSIONISTAS, \$f. 20 mensuales, con vino \$f. 36

Cuartos amueblados y sin muebles, á la hora y condiciones que se soliciten.

Además, todo pasajero que ocupe los cuartos del Hotel, tendrá derecho al Gran Salón de recibio.

### ¡Gran maestro de Cocina!

Rabioles y potaje á la genovesa, jueves y domingo.

Licores finos.

Aseo, buen trato y baratura.

MAGNIFICOS CUARTOS.

Centro de elegancia y buen tono.

Se dan magníficos cuartos bien amueblados, con comida á razón, de \$f. 30 mensuales.

Guayaquil, 1.º de Marzo 1894 CA MILO DRAGO

### Buque á la carga,

En los primeros dias del mes entrante, se pondrá á la carga la fragata "GEORGINA" ó la barca "ISMENIA."

Admitirá carga en Talcahuano, Tomé y Valparaíso á precios módicos.

Datos y pormenores los pueden obtener donde

VILLAGOMEZ & Co.

AGENTES,

N. 166. 6 v.

## Coñac DUBOS

El mas barato y exquisito:

tienen de venta

ZEVALLOS HERNAÑOS

Únicos Agentes en el Ecuador,

la bonita colección de rimas Obsequio á los compradores de la bonita colección de rimas sobre el Coñac Dubos, intitulada "Trabesuras literarias"

### Se Arrienda.

Los Altos de la Casa N.º 71 de la Calle de Ch.indy, entre las de "Luzque" y Aguirre, para tratar condesar á J. A. FARRATA.

8-v.

### Se Alquila

el kiosko de la esquina de la Gobernación. La persona que intereso puede verse con el suscrito, en la oficina Tipográfica de Victor S. Hernández, calle del Teatro.

Teodoro Jibaja

Guayaquil, Junio 6 de 894.

1 mes N.º 165.

### Atención!

Los señores Hacendados que deseen hacer levantar planos de sus propiedades, pueden dirigirse al infrascrito, ó en su ausencia á su encargado en el almacén "La Peña" Máximo N.º 164, Guayaquil, Mayo 24 de 1894.

O. v. Buchwald.

N.º 38

1.—m. 143

**MADERA DE PINO**  
Acabamos de reirbojor velero "MINNA," un selecto cargamento de **Pitch Pine**, con un surtido completo de Tablas y Cuarterones, el que ofrecemos á precios módicos á nue tres favorecedores.

Ortiz & C.

Mayo 14 de 1894.

15 v.

### Compañía de Teléfonos.

La Compañía de Teléfonos respetuosamente llama la atención de los señores suscritores á la advertencia que está publicada en el primer párrafo de la cartula de la lista de suscritores y participa á los que se suscriben por el mes de Abril que, desde esta fecha se les hará efectiva la tarifa de suscripciones. En Mayo dicha tarifa se aplicará á los señores suscritores que se suscriben en Mayo de 1894.

J. A. WHEELER.

6 v. No. 199.

**Pildoras Indias Vegetales de WRIGHT.** (WRIGHT INDIAN VEGETABLE PILLS). Limpian el estómago y purifican la sangre.

Efectúan curaciones asombrosas en casos de diarrea, disenteria y dispepsia.

**Bálsamo Romano para los ojos** [Roman Eye Balsam] seguro remedio para la debilidad é inflamaciones de los ojos y los párpados.

Mr. E. Ferrell, Boston, U.S.A. Nov. 6. 1893. 372 Pearl St. New York.

Estimado señor.—Suplico á U.ª me envíe los precios de su **Bálsamo Romano** para los ojos. Lo he usado por mucho tiempo y he obtenido curaciones asombrosas, con bosa resultado en todo caso.

De Ud. etc.—R. J. DYAR.

**Pídale informes y precios á**

**E. FERRETT.**

372 Pearl St.

New York, U. S. A.

### GRATIFICACION.

Se ofrece una á la persona que sacare un plácaro de una perla con un pequeño pedacito de oro en una horquilla de plata.

También se ofrece en venta un piano de sala en la cantidad de 60 cuerdas, el cual está todavía en buen estado. Todo lo cual pertenece á

CELESTIA FARRASTRO v. de Cartwright, Calle de "Colón" N.º 114.

### Sellos de cucha.

Por el último vapor hemos recibido este imprenta un surtido completo de útiles y máquinas para la perfecta fabricación de toda clase de sellos de caucho, por manera que en t. abajo acabado y baratura no se dejará nada que de sea.

### ¡Viva el "Tarqui"!

Desde la fecha se encuentra de venta en esta imprenta y en el almacén del Sr. Miguel G. Hurtado el pasodoble militar que lleva el título de este aviso, que ha sido compuesto por el señor Antonio C. Cabezas.

Un sucre vale cada ejemplar, cuidadosamente impreso.

**IMPORTEANTE.**

Las personas que deseen mandar insertar sus avisos ó tomar suscripciones, al **Diario de Avisos** podrán dirigirse al que suscribe, único Agente en este lugar, seguros de que tendrá á honra servirles con esmerado cumplimiento.

Bahabayo, Mayo 18 de 1894.

Luis C. Prieto.

14 v. N.º 35

### VERDADEROS GRANOS DE SALUD del Dr. FRANK



**ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
UN REMEDIO Y BARRERA  
Recomendado por la Asociación del Doctor, París. Es aplicable. Dispone de los mejores ingredientes. Utilización. Los señores médicos, farmacéuticos y boticarios. Los señores profesores y cantantes. Los señores señores de la medicina.

**GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendado por la Asociación del Doctor, París. Es aplicable. Dispone de los mejores ingredientes. Utilización. Los señores médicos, farmacéuticos y boticarios. Los señores profesores y cantantes. Los señores señores de la medicina.

Colaboración.

AL CONGRESO.

DEMOCRACIA Y CEBARRERO, FRATERNIDAD Y CONQUETA.

VI.

Para el complemento de intereses podría señalarse la mitad del derecho de piso por la Aduana y muelle, por los años que se convenga.

A un vez los Bancos formarían una compañía de capitales nacionales, a los que trasladarían estos derechos, y quisiere estar autorizados para emitir bonos de \$10, 100 y 1,000 hasta el monto de \$1,400,000. Con estos bonos pagarían la deuda a los Bancos, y reembolsarían la vía férrea existente, y la construirían hasta la planicie de la Cordillera. Por cada \$1.25 se tomará un voto en la Junta, para lo que los accionistas se reunirán en grupos de 100 acciones. Por estos estadíos se conocerá la gran obra de dar ferrocarril a la altura, por el número de años y en la manera que se estipale.

La Compañía debe obligarse a construir km. 250 a Quito, y 150 km. a Cuenca.

Esta última debe partir también de la Cruz, del punto más conveniente, previos los estudios de ambas vías para Quito y Cuenca, por un cuerpo de ingenieros competentes, de preferencia de los 6 países. Por estos estadíos se conocerá la gran facilidad de presentar las vegas del Chimbo, y trasladar la Cordillera por Pangor a salir a Zilcalpe, 6 donde convenga; así como, también se vea con que se abren los depósitos de la zona, camino al Este del Chimbo, con una vuelta de casi 100 km. perdidos, atravesado tres nudos de Cordillera para salir a la meseta hacia Quito, los de Punaehaca, Ticoajas y San Cayetano.

Para estos trabajos podrían declararse mil hombres del ejército, a los que la Compañía abonaría un sobre pró, como ración, y lo demás lo pagaría la Nación.

Como base de nuestro proyecto tiene en mira dos cosas. La primera, pagar la deuda a los Bancos, entregándoles el ferrocarril, muelles y la mitad del derecho de piso, así de movilizar esos valores por medio de una compañía, que sus capitales entren en la circulación, y que la Nación, mediante esas intenciones; la segunda, cortar el camino de la deuda, que atrae ese medio productor de dar vida a las fuerzas productoras de la Nación, de que hoy se sirven como de peana de los intereses nacionales, que es un fastoso imperio, que más tarde vendrá traspasado ruinas mayores.

Si por felices combinaciones, sin condiciones violentas, se alcanzare el goce de las libertades políticas, la idea de un empuje del progreso en las obras Públicas, el arreglo del Tesoro, y que la Nación mediante el arreglo de su riqueza, creemos que todos deberíamos felicitarlos.

Porque a nuestro juicio tres son los puntos capitales que deben preocupar al Congreso y al país:

1.º El arreglo de los Presupuestos, conforme a la capacidad productora del país en sus necesidades, y al empuje que deben recibir las Obras Públicas. La organización de los Presupuestos, en primer lugar, la suspensión del arreglo monstruoso de la Deuda Inglesa, por la que no debe pagarse nada de \$1,000, en moneda nacional, y 1 1/2 de amortización. Y el pago de conversión de la deuda a los Bancos.

Si el egoísmo bancario le hiciera desear la propuesta ferrocarrilera y el engrasarse de la organización de la Compañía, que bajo sus auspicios sería muy fácil, entonces la Nación, mediante la conversión de la deuda en un tipo de interés toda ella. Se les asignará una sola garantía por intereses y amortización, en quince años fijas de Aduana, para lo que bastaría \$15,000,000, a los que dejases libres las demás rentas.

En atención al privilegio de su triple emisión, que la hacen bajo la garantía de la Nación, hay un perfecto derecho que se les otorga una compensación, tanto más desde que el tipo de interés que garantiza perdío con el arreglo de Quito como de \$100,000. Por este arreglo la Compañía se apropia los derechos soberanos de la Nación, que es la garantía, derechos soberanos en los que se sustituyen los Bancos, que es verdadera moneda fiduciaria; privilegio de monopolio porque hace arbitrar de la moneda circulante a una Compañía de personas físicas, y como esta moneda sólo tiene valor legal, el tipo de interés que tendríamos en abundancia, en cambio de nuestros frutos, que exceden con mucho en valores a las mercaderías que se importan. Pero esta moneda fiduciaria, si no concurren que espante y ahuyente a la moneda real, pero que hace las veces de la, y las cosas de la vida de Faraón que destruyeron las gordas; así vemos que el billete recoge todo el oro y plata del mercado, y que se sustituye inmediatamente; y el oro hoy, queda preso en los sótanos de los Bancos. Dado estos grandes privilegios bien deben una triple tribución en sus beneficios, que bien podría ser \$10,000,000, o sea una décima de los beneficios que se aplicarían al fondo de amortización, y la deuda quedaría pagada muy legalmente en pocos años.

2.º Devolver al pueblo el derecho electoral con la supresión del voto arcaico, y de este modo dar a la Nación ejemplos de un modo y patriótico, que mate ambiciones corruptoras e injustificables.

3.º Desarrollar las vías de comunicación como el elemento primordial para dar cohesión a nuestra nacionalidad, fomentar nuestras industrias y desarrollar la riqueza nacional. (que representa en el cuerpo humano el mismo papel que la circulación de la sangre; porque las industrias mantienen y desarrollan, depuran y consumen, distribuyen y reproducen la riqueza por lo que la libertad y la igualdad sólo pueden admitirse en donde la libertad industrial da a los hombres facilidades de emanciparse de las servidumbres físicas, por los de la inteligencia, y de levantar por sí mismos su corazón a Dios.) Continuará.

lamenta la riqueza nacional. (que representa en el cuerpo humano el mismo papel que la circulación de la sangre; porque las industrias mantienen y desarrollan, depuran y consumen, distribuyen y reproducen la riqueza por lo que la libertad y la igualdad sólo pueden admitirse en donde la libertad industrial da a los hombres facilidades de emanciparse de las servidumbres físicas, por los de la inteligencia, y de levantar por sí mismos su corazón a Dios.) Continuará.

DEL CACAO.

No vamos a ocuparnos del cacao en su aspecto agrícola; vamos a considerar lo como elemento económico y fuente de riqueza fiscal. Como elemento económico viene siendo el cacao, el crédito externo, desde años atrás y continuará así por mucho tiempo indefinido: es el eje del movimiento de la riqueza y marca el grado de su desarrollo. Como fuente de riqueza fiscal no únicamente paga impuestos por el valor de un quintal de las rentas generadas de la República, sino que también alimenta las fuentes de donde emanan los otros impuestos. En una palabra es la base de la riqueza del país y la fuerza que la hace fructificar, y espere sus beneficios por todo el país.

No es extraño, pues, que la noticia de que se proyecta recargar ese y otros frutos con nuevos impuestos, llame a tanto interés a los periódicos. Es simple noticia tras a la mente y llama a la investigación de nuestro estado económico y de nuestro sistema tributario; y, como luego, se considera que cada ecuatoriano paga anualmente \$1.40 de contribución al fisco, produciendo \$1.20, contribución que representa un 30% del producto del trabajo, lo cual es ya pesado para un país en que la industria es incipiente y escasa, lento y tardío el desarrollo de la riqueza, medida la actividad. Y se considera además que nuestra producción es escasa, que nuestras exportaciones son de pocos y determinados artículos, que esos artículos tienen fuerte y creciente competencia en los mercados extranjeros, que nuestras exportaciones son inferiores a las importaciones. Lo que manifiesta que las fuerzas de la producción no están en condiciones de cargar y antes se requiere el buscar medios de fortalecerla y tratar de regular sus funciones.

Nos proponemos examinar el asunto en sus variadas fases, añadiendo en nuestras consideraciones, a lo ya expuesto, lo que versa sobre los motivos alegados por los nuevos impuestos, que son dos, el uno general sobre el aumento de las rentas fiscales, el otro especial sobre la destinación de aquellos. Así son cuestiones de patriotismo y de bienestar, de orden y de moralidad pública las que constituyen el asunto.

Y no hay que poner en tela de juicio la intención: de atrás se viene hablando de estos proyectos: quisieron ellas tomar forma ahora unos seis años se proyectó el ferrocarril y del arreglo de la deuda externa; con motivo de cuestiones en que se interesaba la conservación y guarda del país, han tomado consistencia. Ni es un misterio que las regiones oficiales se agitan en ese sentido.

Los agricultores del Litoral, además, han presentado y más que presentado, sentido, tocado, por decirlo así esa obra financiera, y se aprestan, con una representación al Congreso, a parar a los peligros con que esos proyectos amenazan la industria agrícola. Si para hablar y obrar, para defender sus intereses y el bienestar público agnarrarse con comiencen a curar en el Congreso ó que sean oficialmente presentados, serían los hombres de la última hora, y el tiempo les faltaría para hablar y llevar el convencimiento a quienes solo las cosas de otra manera. El hecho solo de tener por anticipada la labor de esos agricultores, es una garantía física, y sobre otra, mas poderosa para justificar sus proyectos, y los en atención a la noticia de los proyectos y a su origen. En todo caso, una vez que es inoportuno que de los un grupo tan numeroso y acreedor a la consideración, deje oír en asuntos y tiempos de gran interés.

Los diarios del litoral han publicado el texto de esa Representación que está firmados por todos los que se ocupan en la industria agrícola; y en ella se destacan algunos puntos que merecen muy especial atención, de los cuales me limitaré aquí a mencionar uno, y es el que los proyectos impuestos tienden a gravar exclusiva y exclusivamente a la industria agrícola del Litoral. Esto sólo hecho de falta de equidad a los mencionados productores, y destruyéndolos por la base la causa alegada para establecer los impuestos. Los aspectos en que puede ser examinada la cuestión son, pues, si el caso por el papel económico que desempeña puede soportar nuevos impuestos; si lo puede por el valor de las producciones actuales y las probabilidades de lo que puede suceder; si es equitativo imponerlos a él solo cuando se requieren mayores medios para la Hacienda; si estos medios pueden ser proporcionados únicamente con nuevos impuestos; el semejante expediente no daría contrarios resultados. Podimos un poco de benevolencia atención, especialmente a los legisladores que se encargados de la administración de la Hacienda pública.

JUAN DE SANTIAGO.

Servicio del Cable.

VIA GALVESTON.

Guayaquil, Junio 9 de 1894. París, 8.—La prensa francesa aprueba unánimemente las declaraciones que hizo el señor Hanoutat, nuevo Ministro de Relaciones Exteriores al declarar que Francia defenderá a todo trance sus derechos en el exterior.

Viena, 8.—El doctor Weserle presentó al Emperador la lista de los nuevos Ministros, a la cual había sido incluido el nombre del señor Salgüé, el cual fué borrado por desear del Emperador.

Antanarivo (Madagascar), 8.—El Ministro residente de Francia en esta ciudad declara, que su Gobierno no puede reconocer la conexión con que ha sido favorecido a un ciudadano americano al cederse 25000 cañales del distrito de Caubou, situado cerca del fuerte "Dauphin", que se halla en la costa sur de esta isla y agrega que Francia no permitirá que se hagan estas clases de concesiones a extranjeros sin que sean aprobados por el Gobierno francés.

Buenos Ayres, 8.—El señor Eloy, cónsul del Uruguay, visitó al Presidente y le recomendó que el Gobierno enviara un Ministro a Washington, para que este negociara la rebaja en los derechos de importación y la fundación de una línea de vapores americanos como en el río Plata.

En el Paraguay se ha presentado el señor Benjamín Aceval como tercer candidato a la presidencia de la República, pero este señor cuenta con muy poca probabilidad para obtener un resultado favorable.

Elimburgo, 8.—En consecuencia de haber determinado la asociación de mineros de España de reducir los sueldos de sus empleados en un chelín por día, las restantes asociaciones de mineros se declararon en huelga general.

San Petersburgo, 8.—La mayor parte de la ciudad de Radziloff ha sido destruida por un inmenso incendio, en el cual perecieron doce personas, siendo el mayor número de heridos y quemados. Sesenta familias han quedado sin hogar.

Berlín, 8.—En Baviera hubo una fuerte tempestad en la cual murieron varias personas por los rayos. Muchas otras se ahogaron en los diferentes lagos. Las propiedades han recibido muy serios daños.

BRASIL.

Río Janeiro, 8.—El Gobierno ha dado los pasos necesarios para que se persiga a varios ingleses, quienes son conocidos por haber favorecido a los revolucionarios. Un americano, de apellido Tilly, que pertenece a la secta metodista y que se declara un ferviente partidario de los revolucionarios, se ha fugado al exterior.

Las tropas federalistas, al mando de Pina han tomado posesión de Cangassa. Las tropas gobiernistas pelearon en Río Grande durante las últimas 48 horas. El número de muertos y heridos es de 200 hombres, más exacto el número de soldados de Pelotas. Santa Ana se encuentra abandonada, habiendo huido sus habitantes para Montevideo.

Río Janeiro, 8.—Varios jefes de la guardia nacional han sido reducidos a prisión, acusados de complicidad con el partido republicano.

En el Congreso ha tenido lugar el escrutinio de los candidatos, habiendo resultado victoriosos el Sr. Moraes. La escuadra brasileña ha partido de Montevideo con dirección al Brasil. De sus tripulantes han fugado más de 200 hombres, que han sido dirigidos por el capitán reanunciado de los revolucionarios de Río Grande.

La barca alemana "Stern" con cargamento de carbón para Iloque se quemó en Montevideo.

Río Grande, 8.—Se ha confirmado de las noticias de la capital, que los revolucionarios tomó posesión de Cangassa. Las fuerzas gobiernistas hicieron una desesperada resistencia, pero fueron derrotadas. Los insurrectos marchan ahora sobre Pelotas.

Estas noticias son fidedignas, puesto que las tropas de la capital, al haberse batido con las tropas de Pina, antes de que este llegue a Pelotas.

Nueva York, 8.—Plata en barras cerró: Londres 28 1/2 peniques Nueva York 63 centavos.

El mercado estuvo flojo. Seguridades americanas han tenido un retroceso, a excepción de las argentinas que tuvieron alguna demanda y movimiento.

El premio sobre oro argentino ha bajado a 299 por 100.

Crónica.

Calendario. Mañana domingo 10 San 4.º día de Pentecostés, Santa Oliva de Pelotas, los santos Oripalio y restitutor, etc.

Lunes 11 San Bernabé apóstol. Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Luxarías" número 8 y una dotación de veinte hombres de la Compañía de "Echazorr".

También hará la guardia de depósito la Compañía "Guayas" número 10 con igual dotación.

Boticas de Turno.—En la presente semana hará el servicio de turno las boticas siguientes: "De la Unión" en la plaza de Rocaforte. La botica de Torres Echeverría, en la calle de Chimborazo intersección con de Bolívar, y la "Farmacia Lascabido" en la calle de Chimborazo intersección con de la Luque.

Vapores fluviales.—El vapor "Humboldt" saldrá para Babo el lunes a las 8 a. m. El vapor "García" saldrá para Babo mañana a las 8 a. m.

LOS DETRATOS que ahora se hacen EN LA Fotografía ALEMANA SON

MEJORABLES.

En viaje.—Esta mañana ha partido para Quito a comparecer el vocal de la Sanaduría de la provincia de Esmeraldas, para la que fué elegido por el voto expone del pueblo, el Sr. Doctor Don Felicitio López, que durante algunos meses ha tenido a su cargo la Dirección y Redacción del "Diario de Avisos."

Liberal de alta escuela, el Doctor López es de las Gámaras el contingente más valioso de sus principios, que son los del pueblo que representa. Su criterio, inteligencia clara, honradez a toda prueba y la buena voluntad que lo anima para todo lo que significa progreso nacional, son prendas seguras que acreditan al vocero inapropiable, al genuino legislador, que va a ser una de las aialdas y escocas, pero formidables rocas contra las que tiene que chocar y romperse la airada y desoladora ola del "Progreso", tenaz en asechar y amenazar a la República.

Detenidos en el día al Dr. López y con su opinión se atendida en los debates del Congreso Nacional que va a reunirse.

Vapor "Modestia".—La flota de la Compañía de vapores "Hamburg Pacific" ha sido aumentada con un navire más que lleva el título de este apellido.

Atrasado.—El vapor "Imperial" que debía llegar de Panamá el lunes once del presente mes, no llegará hasta el pasado 6 de miércoles.

Mañana podremos anunciar con más precisión el arribo de esta espléndida nave, que viene atravesado por haberse demorado en el Callao en la limpia de sus fondos.

Contralmirante Montero.—Se encuentra en Paiza el contralmirante peruano señor don Lizardo Montero, en donde ha llegado últimamente procedente del Callao.

Barca de guerra. Atracó esta mañana el muelle principal la barca danesa "Julia", que viene de Hamburgo con mercaderías, consignada a los Sucesores de Bunge & Co.

Punta de Piedra.—Los Olivos abundan, según se ve por el siguiente recorte, que, sin comentarios, lo reproducimos tomándolo de "El Constituido" del vecino puerto del Sur. Dice así:

"Se ha hecho el ensayo del fuerte Punta de Piedra y ha sido un verdadero fiasco, tanto más sensible para el pueblo y autoridades de esta localidad, cuanto se lo imaginaban algo así, como un fragmento de Kronstadt."

"Este resultado tenía que ser lógico, desde que se ha construido con palo, bambú, simple aglomeración de tierra, y sin ninguna de las prescripciones técnicas."

"El castorón son de 4 á 6; Parrot, y de animales, como los del mismo sistema, Dalgrin, y otros yankees, que tuvimos en el Callao cuando nuestra guerra con España, el 64. Son de poco alance, comparados con la artillería moderna; pero esta falta es relativamente insignificante, si se tiene en cuenta que se se aplican a un paso estrecho como es el canal de Punta de Piedra."

"La prueba fué con diez libras de pólvora. Reventaron las barbetas; saltó el estabado y el cañón dando un granico volando; pero, paró de... con buena boca al ruido; si hubieran puesto la carga completa, de seguro que algo grave hubiera ocurrido en aquel ensayo, al que concurren altos dignatarios y sus familias."

"Y lo que pasa en Artillería, acontece, en Marina y dependencias del ejército."

"Ata cabos y... tirete vous la concuence, como diría el otro." Sociedad Italiana di Beneficenza "GARIBOLDI".

Si convocó a signori sé del nuestra institución a intervenir al Asamblea Generale ordinaria Eleccion, que avra luogo Domenica 10 Guigno 94 alle ora 2 p. m.

El Secretario. Jurado de decisión.—Ayer tuvo lugar uno en el Juzgado 1.º de Letras, para juzgar a Nro. Sr. Martínez, por muerte de un ahijado.

Ho aquí las preguntas del juez, y las respuestas del jurado: 1.º—Es constante el hecho detallado en la acusación fiscal de fojas 24 vueltas y 201.

2.º—El acusado Narciso Martínez, es autor ó cómplice del hecho referido con las circunstancias detalladas en la causa fiscal?

3.º—Es constante la circunstancia de haberse producido el hecho, según lo alegado por el Fiscal durante el debate?

gado por el defensor durante el debate. A lo que contestaron los señores jueces que forman, lo siguiente: A la 1.º—No es constante el hecho acusado detallado en la acusación fiscal, pero sí es cierto el de homicidio simple.

A la 2.º—Es autor del crimen declarado en la anterior contestación. A la 3.º—No es constante.

A la 4.º—Son constantes la agresión y baquetazos, mas no es constante el resto de la pregunta.

El Presidente, Manuel Luis Vallejo—José A. Peraita, Andrés Miramanda, Felipe Lallana Tuirán, Juan Maguana, Benjamin L. Naranzo, J. Camilo Palomares.

Noticias del Perú.—Sucesos de Puno: Telegrama.—Puno, 2. Presidente: Lima.

Anoché pistoleros atacaron cuartel Guardia Civil. Después de cambio balazos fueron puestos en fuga. Capitanes Federico Amat, Federico Landata, Víctor Núñez, Domingo Cortés, Manuel Núñez, Aquilino Capellea, Severino Díaz, Enrique Gencero, Miguel Salas, José Salas, Miguel Cáceres, César Ferrando, Manuel A. Bizarro, Manuel Valldivia, Mariano Montes, Genaro Carrón, Pedro Valdivia, Esteban Enriquez, Domingo Cáceres, César Solís, Carlos Soto, Rodolfo A. Zavala, José Zavallos, Peasaron presos les Taquila.

La fuerza ha probado fidelidad. L-TORRE. Los detenidos.—Se encuentran en esta calidad e incomunicados en la Intendencia del Callao, los señores Juan Vicente Cavassa y Eduardo Guimet.

El señor Cavassa fué tomado en la calle. También ha sido reducido a prisión el doctor don José D. Cáceres y don Francisco Solís de Lima, los señores Juan Vicente Cavassa y Eduardo Guimet.

Los señores Combe y Bergman, detenidos por el asunto del catígrafos, han sido trasladados a la cárcel de Guayaquil a disposición del Jefe respectivo.

El doctor don Ricardo L. Flores fué trasladado al Callao y ha sido alojado en el antiguo castillo, (Casa-Martina).

Carta.—Ayer recibimos la carta que publicamos en seguida, en la que el señor Guillermo Higgins nos trascribe al señor Sr. T. Delort, avisándonos que no tiene ninguna relación su venida a este país con las propuestas ferrocarrileras del Marqués d' Aury.

Tanto mejor, hemos dicho para nuestro espoite. Y ojalá que cuando se viera la patria en el momento de la propuesta que, al ser aceptadas, nos convertirían en miserables tributarios de audeces negociantes.

Díes así la aludida carta: Guayaquil, 8 de Junio de 1895. Sr. Director del "Diario de Avisos," Pto.

May señor mío: En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

En el Diario de Ud., Sección Crónica, se dice sin el menor fundamento que el Sr. T. Delort, se dirije a Quito a hacer propuestas, ó sea a continuar la obra del Marqués d' Aury como representante suyo.

CALZADO PARA

Señoras, Señoritas y Caballeros

ha recibido últimamente— "EL LOUVRE"

Facultades extraordinarias.—Se dice que el Presidente de la República devuelve en su Menaje las Facultades extraordinarias.

Instalación.—Tenemos encargo de recordar a las personas que han sido citadas para la definitiva instalación del Círculo Literario "Guayaquil", que el acto tendrá lugar mañana domingo a las 12.30 p. m. en el salón de actos del Colegio San Vicente.

Batuta.—La del Director de la Banda del Nro 3.º de línea se ha perdido en la retirada del jueves último.

La persona que la tenga se servirá entregársela en esta imprenta, para dar un millón de gracias en nombre del mismo director.

Pasajeros.—Ho aquí los que han traído el vapor "Papo" procedente del Sur: A. C. Laumau, Sta. Dolores del Castillo, O. Menzel, E. Alvarez, Dr. A. Eche, O. Uguiza, J. J. Corti, E. Castiello, Sta. Victoria Argente, Sr. Franco. En cubierta, 13 personas.

En tránsito, 613.

Telegrafo Nacional.—En esta oficina existen partes telegraficas para las siguientes personas: Rosa Viteri de Leoyver, Jesús Almeida, Dolores Cajas, Alberto Arias, Julia Balandra, Abel Tapia, Ramón Gómez Pita, Manuel Velasco, Antonio Meza y Manuel G. Guzmán.

Carga.—El vapor "Pano" trajo para las siguientes firmas: Castagneto y C. V. Bath, H. Morla, L. Aspizua, Villagómez y C., A. Medina, Capurro Hnos. C., Vignolo y Lopez, Banco Interoceánico.

Despacho diario de la Ex. celentísima Corte Superior.—Junio 6.

PRESENCIA. Se expidió 1 decreto de sustanciación.

1.ª SALA. Se expidieron 3 decretos de sustanciación y terminó la relación del juicio comercial seguido por Martín Samaniego y Jerónimo Ramírez contra David y Daniel Guzmán, por suores y terceros de Manuel Astudillo Samaniego.

2.ª SALA. Se expidieron 2 decretos de sustanciación.

Se discutió la causaaida por Guillermo Terán contra J. Constante sobre arraigo y se resolvió declarando la nulidad de lo actuado y a costa de los señores del Juez de primera instancia por no estar segurado el jurisdicción del Juez de Comercio, de que no consta que la obligación de Constante sea mercantil.

Se hizo relación de la causa civil ordinaria seguida por Guadalupe Lara contra Joaquín Centeno sobre entrega de unos inmuebles comprados sin las formalidades legales.

Noivides que "La Estación" es el mejor periódico de modas y el más económico.

Programa de las retretas que tocarán mañana las siguientes bandas:

- ARTILLERIA SUONA. 1.ª Fantasia, "La María." 2.ª "Gagliotto," vals. 3.ª "El árbol de Navidad," polka. N.º 1.ª DE LINEA 1.ª "Jugar con fuego." 2.ª "Novello Flor de Primavera," vals 3.ª "Los Forasteros," polka. N.º 3.ª DE LINEA 1.ª Sinfonía de la ópera Fra Diabolo. 2.ª "Niñas de mi Viena," vals. 3.ª "Parada de Guardia alemana," aperticio general. N.º 3.ª DE LINEA 1.ª "Hercules," transcripción. 2.ª "El Canto del País," vals. 3.ª "Ojos negros," polka.

Huésped colombiano.—Mañana partirá para Quito el distinguido ciudadano colombiano señor General don Ramón Santo Domingo Vila, que durante algunos meses ha sido nuestro huésped en esta ciudad a causa del despótico gobierno que rige en su gloriosa patria.

Antes de partir, se ha despedido el General de la prensa de este puerto en los siguientes términos, que le agradecemos por nuestra parte, deseándole un feliz viaje:

A LA PRENSA DEL GUAYAS. Ramón Santo Domingo Vila, al unentarse de la importante ciudad de Guayaquil y en rumbo para la Capital, cumple gustoso el deber de hacer presente a la Prensa del Guayas, su reconocimiento por la alta hospitalidad con que le recibiera el periódico Colombiano, que sirvió de hospedaje en su estadía en esta ciudad, y le garantiza que los gobernantes de su patria le negarán.

Guayaquil, Junio 9 de 1894.

Ministro de Bolivia.—El joven ha debido haber llegado a la Capital al Excmo. Sr. don Julio Méndez y su comitiva.

Estará a tiempo para la inauguración del Congreso Ordinario.

Ministro.—Es probable que el "Imperial" llegue al Excmo. Sr. Ed. Sotelo, Excmo. Sr. don Gerardo y Ministro Plenipotenciario de la Gran República, cerca de nuestro Gobierno. Bienvenido sea.

Diputación por el Guayas.—Ha sido aceptada por el Consejo de Estado la renuncia elevada por el diputado don Carlos García de Hondo.

Puesta a votación el conocimiento del Concejo Municipal esa providencia, se procedió a hacer el sorteo entre los señores Gabriel García Drouet y Bolívar Icaza Villamil, suplentes del Diputado principal, con igual número de votos.

La suerte favoreció al Sr. Bolívar Icaza Villamil, jefe de la oficina de Agua.

Vapor "Diana".—En estos días se espera que arribará al desembarque el vapor "Diana," procedente de Hamburgo.

Quemada.—El día domingo 7 de este mes no estuvo en la calle una mujer para pedirnos una limosna que pedíamos para pagar el desahucio de una hija suya que, no sé, si la había traído quemada en una canoa.

Contestado a algunas preguntas que le hicimos nos informó que había venido de Dosa de Yaguajay (en donde vivió) y que uno de los miradores habían prendido fuego a su casa, ocasionándole tan tremenda desgracia.

Por malicia o curiosidad le manifestamos deseos de acompañarla hasta la basta donde se hallaba la señora; pero la que nos había pedido la limosna se dispuso con prestos que se nos antojaron subterfugios.

Hay hembras visto confirmadas nuestras sospechas.

La tal limosnera no es más que una de tantas que inventan cualquier ardid para sacar dinero al prójimo.

Un sueldo de nuestro colega "El Tiempo," de hoy, le está dieñado.

Probable es que en todo el mes no se acabe de desembarcar la UZA QUEMADA.

¿Por qué vino? La Estación.—De la última remesa quedan disponibles muy pocas ejemplares.

Pingüe Negocio! El lunes próximo, 11 de los corrientes, se remarcará en el portal de la Gobernación y ante el señor Juez

IMPORTACION. ACABO DE RECIBIR: Sacos vacíos de buena calidad, de una y dos costuras. Cerveza SAN PABLO legítima. Cimento Portland, barriles de 180 kts. Sillas de bejuco, con esteras en el espaldar y sin ella, estilos nuevos. Juegos de muebles, de bejuco, dibujos de bonita forma. Ostión y Salmón en cajas de 4 docenas. Arrós de la India, superior. Papel despacho grande, de buena calidad, que ofrezco a precios muy bajos. Francisco A. Ceballos. Calle del "General Elizalde". 15 vs.—n.º 167.

Consular de Comercio, la hacienda "Silimbo," ubicada cerca del pueblo de Ventanas, por ejecución mercantil contra su dueño Don Ignacio Elias Blacoco. Dicho fundo, cultivado de café, centos de caña y potreros de pajá; con extensos bosques de pan sembrar, y con todos los útiles para molinda y destilación, es muy productivo, como negocio en aquel lugar, donde son muy escasos los fundos dedicados al cultivo y elaboración de la caña, como que casi todos son de caño.

Guayaquil, Junio 9 de 1894.

Avisos del día. Remate. El día lunes 11 de los corrientes a las 3 y 1/2 p. m. tendrá lugar el remate voluntario de la casa propiedad de los herederos de Vicente Silva, situada en esta ciudad, en la calle 9 de Octubre N.º 187.

La casa está situada en terreno Municipal, inonculua y su avalúo es de \$ 1.700. Lo que se anuncia al público para los fines legales.

Guayaquil, Junio 8 de 1894. Juan Zayas Escribano Público.

Felicísimo López se despide de quienes no ha podido personalmente por la premura de su viaje, y pide que le impartan sus órdenes a Quito para tener la satisfacción de cumplirlas.

Recomendaciones. Quito, Noviembre 26 de 1892. Sres. Scott & Bowne, New York. Muy señores míos: Tengo a bien informaros que concuerdo de algún tiempo atrás el manifiesto medicamento llamado Emulsión de Scott y teniendo en cuenta la acción fisiológica y terapéutica de los agentes que componen dicha Emulsión, la he prescrito y probado diariamente a los enfermos cuya fatigosa se encuentran debilitada a consecuencia de trastornos y aberraciones de la nutrición. La considero, pues, como un remedio poderoso en su calidad de reconstituyente y analéptico.

DR. R. BARAHONA. El Dr. Barahona habla con conocimiento de causa y no de oído. No hay nada que la Emulsión de Scott produce fuerzas y carnes.

Sección Neutral. PROVINCIA DE "EL ORO". Con la manifestación que en seguida se leerá, firmada por los hijos de Zaruma, queda expresada la voluntad de todos los pueblos que forman la provincia de "El Oro," cual es la de que no sea aceptada la renuncia del cargo de Gobernador que, al Supremo Gobierno tiene elevada el digno señor Jurado.

Esta la sociedad se ha demostrado en las anteriores manifestaciones de Machala y Santa Rosa que el actual señor Gobernador, hoy por hoy, es el llamado a regir nuestra provincia, ya que a sus indubitables buenas dotes de mando, reúne el conocimiento pleno de todos los hombres notables de nuestros pueblos, pudiendo escoger con acierto entre aquellos, a sus colaboradores, y sobre todo cuenta con la estimación y respeto que los pueblos de esta provincia le tributan, y que con sus firmas han pedido al Gobierno que conserve en su puesto a tan distinguido Magistrado.

Quisierámos convenir al Ejec. a que de verdad palpada por nosotros, de que los malos son los únicos que necesitan que el señor Jurado ocupe el puesto que actualmente y con tanto acierto desempeña; el por qué no es necesario decirlo.

Por lo demás, el señor don Antonio Jurado, repetimos, se ha hecho, con su levantado y justiciero modo de proceder, acreedor a gratitud de la mayor parte de las habitos de la provincia, y que en esta hora se le suñó para que gobierne; y ora en el alto puesto que ocupa, ora fuera de él, junto con la grata satisfacción que causa el deber cumplido, le acompañamos con el afecto de todos los pueblos que le recordará siempre con amor y respeto.

Hijos de "El Oro". Guayaquil, Junio 8 de 1894.

DOS PALABRAS AL GOBIERNO. Sabemos de fuente fidedigna que hay persona en Quito interesada en desprestigiar al señor don Antonio Jurado ante el Supremo Gobierno, sin omitir medios por indignos y reprochados que sean. Tal cruzada se suscita por el deseo vemente que allente en dicha persona, sin darle momento de reposo, de ser nombrado Gobernador de esta Provincia. Causa y efecto quien trabaja por su yo... retiene se llama esta figura, y muy elocuentel

EL GRAN ANUNCIO DE LA FOTOGRAFIA ALEMANA

Consecuentes con nuestro propósito de beneficiar a este ilustrado público, en todo cuanto de nos sea posible, y deseosos, por otra parte, de que sean conocidas las máquinas y materiales que hemos recibido últimamente, los cuales corresponden a los adelantos más modernos alcanzados hasta hoy en Europa, en el arte de la Fotografía, hemos resuelto efectuar la siguiente concesión, seguros de que el público sabrá apreciarla debidamente.

DESDE HOY HASTA Nuevo Aviso daremos Una docena de retratos por sólo el precio de media docena; de manera que la persona que tome media docena de retratos, ya sean ellos de

Tarjeta, Album ó de Salón, obtendrá media docena más de la clase respectiva que tome.

Creemos firmemente que en esta vez, como en las anteriores, el público aprovechará la oportunidad que le brindamos para obtener a reducidísimo precio un retrato que se encuentre a la mayor altura de perfección en la fotografía moderna.

En razón de la mucha concurrencia que esperamos tener en nuestro establecimiento, suplicamos a las personas que deseen favorecernos, se sirvan concurrir a tomar sus retratos por la mañana y antes de las 2 p. m.; pues pasada esta hora, tanto en los días ordinarios como en los feriados, estaremos recargados de trabajo; y por consiguiente obligáramos a nuestros favorecedores a pasar largas horas en esperas.

No creemos demás hacer presente, que nuestro Establecimiento cuenta en el día con

CINCO ARTISTAS

de indisputable superioridad, lo cual nos permite entregar, nuestros retratos, aún en los casos más apremiantes, en magníficas condiciones de perfección.

Quedan pues abiertas al público las puertas de nuestra galería, bajo las concesiones que dejamos apuntadas.

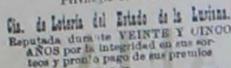
Guayaquil, Junio 2 de 1894.

TILL HERMANOS.

El día siete de los corrientes, José G. Mariño me demandó ante el señor Consular de Pollaca de Orden y Seguridad, J. Gregorio Florencia, porque dije, le había insultado, y para probar el hecho presenté dos individuos, íntimos amigos de él, y él uno un socio de éste según su propia confesión; aplicó al señor Consular, a que me permitiera presentar pruebas en contrario y tachar a los presentados por Mariño, me dio la autorización se opuso con título, me dio el número de la multa de \$ 4.80 centavos. Esto implica nada menos que denegación de justicia, escartando la defensa de un ciudadano, y haciendo una manifestación para que el público conozca las cosas que pasan en mi tierra.

Guayaquil, Junio 9 de 1894. ELIAS VILLACRA.

VENTAJAS SIN PRECEDENTE Más de un cuarto de millón de pesos repartidos en Premios



Privilegio concedido. La Lotería del Estado de Louisiana. Repartida durante VEINTE Y CINCO AÑOS por la integridad de sus premios...

Este tratado de la Compañía va a desarrollarse enormemente la esfera de sus operaciones...

CERTIFICADO de los COMISIONADOS. Los billetes de la COMPAÑIA NACIONAL DE LOTERIAS DE HONDURAS...

Mezclados. En adición al anterior curso, los billetes llevarán al frente el firma de Paul Howard...

El General J. A. EARLY, al retirarse por razón de su avanzada edad, escribe lo siguiente:

Nuestra Orleans, Agosto 8 de 1893. Mi señor mío—No podré continuar en conexión con su Compañía de Lotería...

PAUL HOWARD. Presidente de la Lotería de Louisiana. Los Billetes y Banderines siguientes premios...

1894. Enero 8 Febrero 18. Mayo 10 Junio 18. Septiembre 14. Diciembre 18.

Prealo Mayor de \$75,000 PLAN DE LA LOTERIA. 100,000 BILLETES.

SORTEOS MENSUALES. LISTA DE LOS PREMIOS. 1º PREMIO de \$75,000...

PRECIO DE LOS BILLETES. Este dinero equivale a la moneda corriente en los E. U. de N. América.

NOTICIA ESPECIAL. Como en cada estado de los Estados Unidos se ha prohibido por ley el juego de lotería...

PREVENIENS. Contra cualquier lotería que se diga ser dirigida en los Estados Unidos.

residencia, cantando, parroquia, calle y número con la dirección postal. Es de una importancia que los correspondientes...

MODO DE MANJAR EL DINERO. Remítase por Ordenes Postales, dinero a Ordenes por Expreso. Letras sobre Bancos, cartas corrientes...

No se lleven Ordenes por menos de \$1. Los compradores deben tener presente que se venden billetes de otras loterías...



VINO ROJO MERE. Colinas - Alcaño - Esquinos - Agrícolas. Infiltraciones y Bertrams articulares.

BLACK MIXTURE MERE. BALSAMO CICATRIZANTE. Para toda cura de Heridas y Hinchuras de las Arterias.

Sigue la Realización DEL BAZAR DEL GUAYAS. Malecón N.º 168.

MIGUEL G. HURTADO. Ho hay que olvidarse que éstas gan por siempre se presentan. Los precios como se sigue realizan...

Granjeos. Inyección Grande. Cura de 1 a 5 días la Hemorroida, Gonorrea, Leucorrea...

Cacao. Para la nueva cosecha. Arguena de lona de lino. Mantas impermeables.

LUZ DIAMANTE. LONGHIN & MARTINEZ. Libro de Explicación, Gram y Koi Gram. De Venta Por...

Viajes a Balao. La balandra "Dicha y Fortuna" saldrá semanalmente los días viernes...

MANUEL T. GARRON VILLENCA & Co. [Villamil N.º 40]. Con excelentes materiales, fabrico alambiques del nuevo...

L. J. Pereiray Ca PICHICHA Y ARZOBISP GUAYQUIL. Compra y vende Casas, ables, Solares y Cobachas.

Escuela particular de niñas. Este plantel, que con las formas idóneas se ha establecido en la calle de Bolívar...

Caja de Ahorros. DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS. Compañía anónima, Capital \$ 50,000.

Recibe depósitos desde 10 centavos de sucre al 5% de interés anual, y hace préstamos con garantía de acciones...

Para todo lo concerniente a esta compañía, dirijirse al señor José C. Muñoz, en la oficina del Banco de Crédito Hipotecario...

El Director Homero Morla. El Secretario I. M. Suárez. Luis Montes.

UNION PAQ AND PAPER CO. CHICAGO. COMPANIA UNION DE PAPEL Y PAPEL PARA ENVOLVER MARCHA DE FABRICA.

Para nuestra prolección, cedrá donde los agentes en el Elevador J. A. Weller y Cia. calle de Hilingworth N.º 1.

GRANDE. Inyección Grande. Cura de 1 a 5 días la Hemorroida, Gonorrea, Leucorrea...

LUZ DIAMANTE. LONGHIN & MARTINEZ. Libro de Explicación, Gram y Koi Gram. De Venta Por...

Viajes a Balao. La balandra "Dicha y Fortuna" saldrá semanalmente los días viernes...

MANUEL T. GARRON VILLENCA & Co. [Villamil N.º 40]. Con excelentes materiales, fabrico alambiques del nuevo...

José Parodi. Avisa al público, que siendo único Agente Importador en esta República de FERNET-BRANCA...

Medallas de oro y gran diploma de honor a las Exposiciones de Viena 1874, Viena 1876, Filadelfia 1876, Sydney 1880, Melbourne 1881, Milán 1881, Niza 1884...

Unico consulario para la Exportación a la América del Sud desde 1875 Ocasos F. HORRIG. Génova. EL FERNET BRANCA es el licor más higiénico conocido...

CURACION de las enfermedades del sistema nervioso CON EL TÓNICO N.º 27 VIOSO CERA. Fórmula aprobada por la real academia de medicina de BARCELONA.

Ferrocarril "KOPPEL". FERROCARRILES DE ACERO PORTATILES, SEMI-PORTATILES Y FIJOS. Para el cómodo y rápido transporte de cacao, café, azúcar y engranaje...

Actualmente en uso en varias haciendas del Ecuador con el éxito más satisfactorio, Catálogos, Presupuestos y demás informes se proporcionan gratis en la Oficina de Zevallos Hermanos.

TRICOFERO DE BARRY. PARA EL CABELLO Y LA PIEL. De una elegante composición, exquisitamente perfumada...

JABON DE REUTER. Harro, cutis rojo, áspero y granulado, impedido o cuando por el más grande de los hermoseadores de la piel...

CAPSULAS RAQUIN. APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. 100 CURAS por 100 ENFERMOS padecidos por la Afección...

INYECCION. REMEDIO DE UNA EFICACIA SEGURA. No causa IRRITACION NI DOLOR. Es la cura de la RAQUIN RAQUIN.

PILULAS del Dr. AYER. Son la mejor Medicina Casera. Curan el Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Aflicciones del Hígado...

Jarabe Depurativo. Yoduro de Potasio. Jarabe Ferruginoso. Jarabe Sedativo.

PRODUCTOS J. P. LAROZE. Jarabe Depurativo. Yoduro de Potasio. Jarabe Ferruginoso. Jarabe Sedativo.